

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Jazztel p.l.c., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con las distintas noticias aparecidas en los medios de comunicación en los últimos días la Sociedad corrobora que es necesaria una mayor escala de los operadores alternativos para competir eficazmente con el operador dominante en el mercado de las telecomunicaciones en España y Portugal.

Asimismo la Sociedad quiere destacar que, conforme ha venido haciendo en el pasado y dentro del curso ordinario del negocio, mantiene conversaciones con todos los operadores del mercado para su optimización y mejora constante.

Madrid 18 de agosto de 2003

Atentamente,

Christoph Schmid
Jazztel p.l.c.